

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 51-2016,
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE 2016, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 15 de diciembre de 2016

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 51-2016, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En sesión 51-2016, celebrada por la Junta Monetaria el 30 de noviembre de 2016, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 60-2016 del 25 de noviembre de 2016, con base en la información y el análisis integral presentados por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. En ese sentido, indicó que en el entorno externo, el promedio de las proyecciones más recientes de crecimiento económico internacional efectuadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), *Consensus Forecasts* y la Unidad de Inteligencia de *The Economist*, evidencian que la recuperación de la actividad económica mundial sigue siendo débil, en un contexto de riesgos a la baja e incertidumbre. Al respecto, señaló que en las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico de los Estados Unidos de América para 2016 (1.6%) y 2017 (2.2%) son levemente inferiores respecto del balance de riesgos anterior (1.8% y 2.4%, respectivamente). El mercado laboral de dicho país continúa mejorando, el gasto del consumidor sigue recuperándose, las condiciones financieras permanecen flexibles y la política fiscal se mantiene levemente expansiva, aunque persiste la apreciación del dólar y la desaceleración en la inversión, principalmente en el sector de energía. En cuanto a la Zona del Euro, indicó que se mantiene la perspectiva de crecimiento moderado para el cierre del presente año (1.6%) y expectativas menos favorables para 2017 (1.4%), congruente con una menor demanda interna, una débil demanda externa y perspectivas negativas por la inminente salida del Reino Unido de la Unión Europea. En efecto, las proyecciones de crecimiento económico para el Reino Unido se ubican en 1.9% para 2016 y en 1.1% para 2017, inferiores al nivel registrado en 2015 (2.2%).

En el caso de Japón, el Presidente en funciones resaltó que las proyecciones de crecimiento económico para dicho país se encuentran en 0.5% para 2016 y en 0.6% para 2017, a pesar de la implementación de significativos estímulos monetarios por parte del Banco de Japón y estímulos fiscales por parte del gobierno japonés.

En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, mencionó que aunque las tasas de crecimiento económico para 2016 continúan bajas y en algunos

casos registran valores negativos, para 2017 se espera una recuperación en este grupo de economías, al pasar de un crecimiento de 4.2% en 2016 a 4.6% en 2017, como consecuencia de la estabilización del crecimiento de la actividad económica en la República Popular China (resultado del reequilibrio de su modelo de crecimiento), la mejora en las perspectivas de crecimiento de Rusia y Brasil, la recuperación del precio de algunas materias primas, así como de condiciones financieras internacionales aún favorables.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, señaló que la volatilidad se incrementó luego de que se conoció el resultado de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos de América, aunque menor a la registrada después del referéndum del *Brexit*, e incluso se normalizó más rápidamente. Sin embargo, indicó que siguen latentes las preocupaciones de los inversionistas por las menores expectativas de crecimiento económico en la mayoría de economías avanzadas; el reequilibrio de la economía de la República Popular China; los bajos precios de las materias primas; la compleja y prolongada negociación de las nuevas relaciones económicas y comerciales entre el Reino Unido y la Unión Europea; así como la incertidumbre por las políticas económicas que podría adoptar gobierno estadounidense recién electo. En ese contexto, señaló que si bien la Reserva Federal (FED) no ha realizado incrementos en su tasa de interés objetivo de fondos federales en 2016, el mercado anticipa que la FED aumentará la tasa de interés objetivo de fondos federales en diciembre del presente año.

Por otra parte, el Presidente en funciones mencionó que el promedio de los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo) continúa ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; sin embargo, en el caso del petróleo, desde febrero se observa una tendencia al alza, respecto del precio observado a finales del año anterior, debido a la caída en la producción de petróleo en los Estados Unidos de América y a la posibilidad de que se logre un acuerdo para congelar la producción de crudo entre los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), lo que ha reducido la sobreoferta de petróleo en el mercado mundial. En ese contexto, señaló que el precio internacional del crudo podría mostrar un aumento adicional en la última parte del año y durante el próximo año, razón por la cual se estima que el precio promedio por barril

para finales de 2017, en el escenario base, se ubique en alrededor de US\$51.00. En el caso del maíz amarillo y del trigo, sus precios continúan mostrando una reducción respecto a los observados a finales del año anterior (2.34% y 14.56%, en su orden) y los pronósticos de los precios promedio para finales de 2016 y de 2017 anticipan leves reducciones adicionales.

Con relación a los resultados de la inflación internacional, a octubre de 2016, indicó que las principales economías avanzadas continuaron evidenciando niveles por debajo de las metas establecidas por los bancos centrales, debido a los bajos precios de la energía y el moderado nivel de crecimiento económico. En las principales economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación se observaron resultados mixtos. En Colombia, Brasil y Perú, la inflación se ubicó por arriba de las metas establecidas por los bancos centrales; en tanto que, en México y en Chile, la inflación se situó dentro de los márgenes de tolerancia de sus respectivas metas. Por su parte, en Centroamérica y la República Dominicana, el efecto favorable proveniente de la caída de los precios internacionales del petróleo y sus derivados se ha revertido casi en su totalidad, pero en algunos países de la región la inflación se mantiene en niveles bajos; particularmente en El Salvador y la República Dominicana.

En cuanto a las tasas de interés de política monetaria, comentó que en las economías avanzadas no se registraron cambios respecto del balance de riesgos anterior; mientras que en las economías de mercados emergentes, se registró una reducción en Brasil y alzas en México y en República Dominicana.

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó la evolución del IMAE (Índice Primario), que registró una variación interanual de 2.6% a septiembre de 2016, mostrando un recorrido congruente con la estimación de crecimiento económico para el presente año (entre 3.1% y 3.7%), aunque sesgado al límite inferior del rango estimado. En cuanto al sector externo, a septiembre de 2016, mencionó que el valor de las exportaciones se redujo 4.0%, resultado de la disminución, tanto en el volumen (3.7%) como en el precio medio de exportación (1.3%). El valor de las importaciones disminuyó 5.2%, debido a la caída en el precio medio (10.1%), especialmente de los combustibles y lubricantes (22.5%), en tanto que el volumen importado registró un incremento (6.3%). Por su parte, el ingreso de divisas por remesas

familiares continúa reflejando dinamismo (crecimiento interanual de 13.6%, a octubre de 2016), lo que sigue siendo una fuente de impulso al consumo privado. En lo que respecta al tipo de cambio nominal, expresó que evoluciona de conformidad con sus fundamentos, aunque con una moderada tendencia a la apreciación, asociada, principalmente, al incremento en el flujo de divisas por remesas familiares, a la disminución del valor de las importaciones (especialmente petroleras) y a la caída del gasto público.

El Presidente en funciones mencionó que los principales agregados monetarios evolucionan en congruencia con los niveles de inflación y de actividad económica. Al 24 de noviembre, la tasa de crecimiento interanual de la emisión monetaria fue de 6.5%, en tanto que los medios de pago, al 17 de noviembre, registraron un crecimiento de 6.6%. Las perspectivas para ambos agregados monetarios, es un crecimiento importante en diciembre cuando, por razones estacionales, la demanda de dinero crece. Por su parte, el crédito bancario al sector privado, al 17 de noviembre, creció 4.1%, mostrando una desaceleración respecto de finales del año pasado, lo que se asocia, principalmente, a la variación negativa que ha registrado el crédito al sector privado en moneda extranjera (4.1%), contrarrestada por el ritmo de crecimiento del crédito en moneda nacional (8.5%).

Respecto a las cuentas fiscales, el Presidente en funciones comentó que según el Ministerio de Finanzas Públicas, al cierre de 2016 se registraría un déficit fiscal de 1.3% del PIB; no obstante, estimaciones propias del Banco de Guatemala anticipan que podría ubicarse en un rango entre 1.0% y 1.2% del PIB, lo que evidencia que las finanzas públicas no han sido este año una fuente de presiones inflacionarias. Sin embargo, para 2017 el proyecto de presupuesto prevé un déficit fiscal de 2.2% del PIB, aunque el dictamen favorable de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República estima un déficit fiscal de 1.8% del PIB, lo que denota que se estaría registrando un incremento en el déficit fiscal para el año siguiente, aspecto que podría generar un impulso fiscal positivo y, por ende, crear algunas presiones inflacionarias.

En cuanto a la inflación, a octubre de 2016, el Presidente en funciones señaló que el ritmo inflacionario se ubicó en 4.76%, superior al registrado el mes previo (4.56%), mientras que el ritmo inflacionario subyacente se situó en 1.81% (1.61% el mes anterior). Destacó además que, el efecto favorable proveniente del choque de oferta externo,

relacionado con el descenso del precio de los energéticos (gasolinas superior y regular, diésel, gas propano y servicio de electricidad), se ha desvanecido (reversión del choque de oferta externo) y ha comenzado a ejercer un efecto al alza en la inflación, aspecto que, aunado al incremento en el precio de los alimentos, como consecuencia de choques de oferta internos desfavorables, ha contribuido a elevar la inflación. No obstante, algunos indicadores de la actividad económica evidencian una moderación en las presiones inflacionarias por el lado de la demanda, lo que ha compensado, en parte, la reversión del choque de oferta externo y los choques de oferta internos. En efecto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2016 y de 2017 se mantienen en 4.25% y 4.50%, respectivamente, en ambos casos por arriba del valor central de la meta de inflación, pero dentro del margen de tolerancia de la misma; mientras que las proyecciones de inflación subyacente se ubican en 2.50% para 2016 y en 3.00% para 2017, por debajo del valor central de la meta de inflación.

Con respecto al resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en octubre de 2016, indicó que si bien se ubican dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual), tanto para 2016 como para 2017, durante los últimos meses han evidenciado un comportamiento al alza. En efecto, para diciembre de 2016 se situaron en 4.57%, mientras que para diciembre de 2017 se ubicaron en 4.58%. Por último, resaltó que en relación al cuarto corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, efectuado en noviembre, los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 se sitúan en 4.23% y 4.05%, respectivamente, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder de política monetaria congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor central de la meta.

En síntesis, el Presidente en funciones señaló que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, luego de hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, era recomendable sugerir a la Junta Monetaria, en la sesión programada para el 30 de noviembre, que se mantuviera el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%. En ese contexto, indicó que el Comité de Ejecución analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, discutió amplia y detenidamente la recomendación y expresó su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, contenida en el Balance de Riesgos de Inflación.

En el entorno externo, los miembros del Comité coincidieron en que persiste la debilidad en la recuperación económica mundial, en particular porque en los países avanzados la actividad se ha ralentizado, mientras que en los países emergentes y en desarrollo privan mejores perspectivas de crecimiento económico. Asimismo, fueron de la opinión de que los riesgos para el crecimiento económico mundial continúan sesgados a la baja. En cuanto a la normalización de la política monetaria en Estados Unidos de América, los miembros del Comité subrayaron que el mercado da por hecho que la FED aumentaría la tasa de interés objetivo de fondos federales en diciembre del presente año, por lo que habrá que estar preparados para condiciones financieras internacionales menos benignas, en particular si el ritmo de normalización de la política monetaria estadounidense fuera más acelerado de lo previsto.

En el caso de los precios internacionales de las materias primas, si bien los miembros del Comité coincidieron que, en promedio éstos continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo, destacaron que en términos acumulados, el precio del petróleo registra un incremento significativo en lo que va del año, lo que también se refleja en las proyecciones de precio medio, tanto para finales de 2016 como de 2017, generando presiones al alza en los precios internos. Al respecto, señalaron que a la fecha el precio de los combustibles en Guatemala ha aumentado en términos acumulados aproximadamente 11.0%, lo cual ha provocado una reversión del efecto favorable que venía ejerciendo el choque de oferta externo, generando un alza en la inflación a nivel interno. En contraste, los precios internacionales del maíz amarillo y del trigo han registrado una reducción moderada y los pronósticos de precio medio anticipan estabilidad, lo que sería indicativo de que no se esperan presiones inflacionarias por esa vía.

En el entorno interno, los miembros del Comité coincidieron en que algunos indicadores de la actividad económica vienen mostrando desaceleración, pero hay otros que continúan reflejando dinamismo, por lo que se estima que el crecimiento económico se ubicará dentro del rango estimado para el presente año. En cuanto a la inflación, los miembros del Comité coincidieron que los resultados del Índice de Precios al Consumidor de octubre de 2016, permiten evaluar con mayor claridad que el efecto positivo que generaron los bajos precios del petróleo y sus derivados se disipó y que la inflación de alimentos ha registrado recientemente niveles importantes, debido a

choques de oferta internos que han afectado un grupo de legumbres y hortalizas. No obstante, indicaron que al considerar que las presiones por el lado de la demanda están disminuyendo, se anticipa que la inflación para finales de 2016 y de 2017 se ubique dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación. Con relación a las cuentas fiscales, el Comité resaltó que en 2016 se registraría un déficit fiscal en un rango entre 1.0% y 1.3% del PIB, lo que denota que por esta vía no se han estado generando presiones inflacionarias.

El Comité reiteró que en un esquema de metas explícitas de inflación, la conducción de la política monetaria debe ser prospectiva, por lo que consideraban que debe continuar privando la prudencia en dicha política, particularmente, por los elevados márgenes de incertidumbre que provienen del entorno externo, debido al débil proceso de recuperación económica, a la volatilidad que pueden mostrar los mercados financieros internacionales y al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, principalmente el petróleo.

Un miembro del Comité, manifestó que se inclinaba por incrementar el nivel actual de la tasa de interés líder en esta oportunidad, para evitar un desanclaje de las expectativas de inflación que podría provenir de la tendencia al alza que ha observado el ritmo inflacionario y con ello evitar posibles efectos de segunda vuelta. No obstante, manifestó que también le preocupan los riesgos a la baja del desempeño económico de los países avanzados, que de materializarse, podrían propiciar una moderación de la demanda externa, en un momento en el que, por razones cíclicas, la economía nacional se encuentra en fase de desaceleración. Indicó que tomando en cuenta que los pronósticos de inflación de los departamentos técnicos siguen apuntando a niveles en torno al valor central de la meta de inflación, por lo que aún estimaba prudente recomendar a la Junta Monetaria que se mantenga el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Otro miembro del Comité indicó que si bien las proyecciones de inflación se ubican cerca del valor central de la meta de inflación, ello se debe, en parte, a que se espera que la actividad económica interna se mantenga moderada para el presente año y parte de 2017, lo cual permitiría compensar, el efecto que proviene de la reversión del choque de oferta externo y de los choques de oferta internos que han elevado la inflación. En ese sentido, hizo énfasis en que actualmente la postura de la política

monetaria es acomodaticia como lo confirman algunas variables informativas, pero que el espacio para esa postura podría estar cerrándose en la medida que la inflación observada se acerca cada vez más al límite superior de la meta. En ese escenario, la política monetaria debería transitar hacia una postura neutral, lo que implicaría aumentos en la tasa de interés líder en el horizonte de política relevante. No obstante, para efectos de la decisión de esta oportunidad, subrayó que también hay que considerar que los márgenes de incertidumbre respecto del crecimiento económico mundial han crecido y la volatilidad de los mercados financieros se puede incrementar como resultado de la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de América, por lo que en un marco de prudencia, coincidió en que la mejor recomendación en este momento era mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro del Comité indicó que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, no hubo cambios significativos que ameriten modificar la postura de la política monetaria en esta oportunidad; asimismo enfatizó que, consideraba que los riesgos para la inflación interna estaban balanceados, porque las presiones inflacionarias de oferta de origen externo y de origen interno, están siendo compensadas por las menores presiones de demanda interna y por el riesgo de un mayor deterioro en las perspectivas de crecimiento económico mundial. En ese sentido, consideró prudente que el Comité recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

Por último, algunos miembros del Comité enfatizaron sobre la incertidumbre que priva en los mercados financieros internacionales respecto de las posibles políticas económicas que impulsará el recién electo presidente de los Estados Unidos de América, dadas las promesas electorales de promover un estímulo fiscal significativo, lo cual podría afectar la intención de la FED de normalizar su política monetaria de una manera gradual. Por lo anterior, coincidieron en que debe privar la prudencia en la conducción de política monetaria, considerando que lo recomendable en esta oportunidad es mantener el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

El Presidente en funciones indicó que el Comité de Ejecución, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esa ocasión se mantuviera la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Varios miembros de la Junta apoyaron la recomendación del Comité de Ejecución de mantener invariable la tasa de interés líder de política monetaria, ya que en el ámbito externo, se mantienen las perspectivas de una débil recuperación de la economía mundial, en un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja. En cuanto a los precios internacionales de las principales materias primas que afectan la inflación en Guatemala, destacaron que continúan ubicándose en niveles inferiores a los del año previo; no obstante, el precio internacional del petróleo evidencia una ligera tendencia al alza. Respecto al entorno interno, coincidieron en que la actividad económica continúa evolucionando conforme la estimación de crecimiento anual del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.9%), aunque sesgada al límite inferior del rango, lo cual se refleja en la evolución de algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica. Adicionalmente, indicaron que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación, se han mantenido en el rango meta, a pesar del comportamiento de la inflación de alimentos. Coincidieron también en que se debe continuar dando un estrecho seguimiento a la evolución de los indicadores económicos, tanto a nivel interno como externo, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como a los pronósticos y expectativas de inflación para adoptar oportunamente las acciones que contribuyan a mantener la trayectoria de la inflación cercana a la meta de mediano plazo.

Un miembro de la Junta argumentó que en el contexto económico internacional actual se debe actuar con prudencia. En específico, señaló que la incertidumbre relacionada con las expectativas de mediano plazo del precio internacional del petróleo persiste, aunque en su opinión, las mismas pudieran estar ligeramente sesgadas al alza, lo que consecuentemente pudiera afectar la trayectoria de la inflación y sus expectativas

en 2017. En este contexto, señaló la necesidad de estar atentos a la evolución de las materias primas en general y del petróleo en particular, ya que los riesgos al alza podrían materializarse el próximo año. Por lo anterior, consideró que lo mejor en esta oportunidad era mantener en 3.00% la tasa de interés líder de política monetaria, sin embargo, concluyó subrayando que era importante darle seguimiento al comportamiento de esta variable pues la siguiente toma de decisión de tasa líder sería dentro de aproximadamente tres meses.

Otro miembro de la Junta agregó que, luego de las explicaciones y el análisis efectuado por los cuerpos técnicos que indicaban que las expectativas de inflación se mantenían dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación y que al analizar el escenario internacional no hubo cambios significativos en las proyecciones de crecimiento económico respecto del último Balance de Riesgos de Inflación, por lo que consideraba apropiada la sugerencia del Comité de Ejecución de mantener en 3.00% la tasa de interés líder de política monetaria.

Un miembro de la Junta señaló que la recomendación del Comité de Ejecución era acertada y razonable, por lo que en esta oportunidad, tomando en cuenta la incertidumbre respecto del desempeño económico mundial y el anclaje de las expectativas de inflación en el mediano plazo, era prudente que se mantuviera el nivel de la tasa de interés líder.

Finalmente, otro miembro de la Junta manifestó que a nivel externo existe la incertidumbre respecto de las posibles políticas económicas que impulsará el recién electo presidente de los Estados Unidos de América. En tanto que a nivel interno, señaló su preocupación por el comportamiento del ritmo inflacionario que se encuentra cercano al límite superior de la meta de inflación, debido entre otros factores, a la reversión del efecto favorable que se venía experimentando en los precios de los derivados del petróleo, lo cual haría aconsejable un sesgo restrictivo en la política monetaria a efecto de anclar las expectativas de los agentes económicos. No obstante, tomando en consideración los demás factores señalados dentro del balance de riesgos, consideró razonable atender la recomendación de mantener invariable el nivel la tasa de interés líder de política monetaria.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.00%; señalando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que puedan afectar la tendencia general de los precios, así como los pronósticos y expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que se continúa evidenciando una recuperación en las economías avanzadas más débil de lo previsto y que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo prevalecen los riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que las proyecciones de los precios internacionales de las materias primas permanecen en niveles inferiores a los del año previo, aunque destacó que el precio internacional del petróleo ha registrado una tendencia al alza.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, resaltó que varios indicadores de la actividad económica (Índice Mensual de la Actividad Económica, crédito bancario al sector privado, volumen de importaciones y remesas familiares, entre otros) son congruentes con el rango de crecimiento económico para 2016 (entre 3.1% y 3.7%). Además, destacó que tanto los pronósticos como las expectativas de inflación para 2016 y para 2017 se encuentran alrededor del valor central de la meta de inflación.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, los pronósticos y las expectativas de inflación.

Guatemala, 30 de noviembre de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).